

Competencia Económica: Panorama Internacional

Bolsa de Valores de Londres y Deutsche Börse anuncian fusión



La Bolsa de Valores de Londres y *Deutsche Börse* anunciaron un acuerdo para fusionarse y crear un campeón Europeo en dicha industria. La transacción unirá a los dos operadores de valores más grandes de Europa, creando una entidad más eficiente y capaz de competir como proveedor de servicios de compensación y datos de mercado. De acuerdo con Cartesn Kengeter, Jefe Ejecutivo de *Deutsche Börse*, la nueva entidad se adaptará a la industria y sus dinámicas regulatorias para competir. Además, afirmó que la operación permitirá a Europa mantener y mejorar la infraestructura de sus mercados capitales de largo plazo e invertir en nueva e innovadora infraestructura, así como construir conectividad global. [Consulta aquí la nota completa](#)

Se retrasa fusión entre Teva y Allergan

CONTENIDO:

MEJORES PRÁCTICAS **1**

ESTUDIOS RECIENTES **3**

Teva Pharmaceuticals, anunció que retrasará el cierre de la compra de la unidad de genéricos de Allergan para esperar la aprobación de la Comisión Federal de Comercio (FTC por sus siglas inglés) de Estados Unidos. De acuerdo con la farmacéutica, la operación valuada en más de 40 mil millones de dólares podría completarse hasta junio debido al tiempo que tardará el FTC en emitir su decisión. Anteriormente, se esperaba que la transacción fuera concretada en el primer cuarto de 2016. La operación ha enfrentado diversos obstáculos regulatorios alrededor del mundo, la Comisión Europea, por ejemplo, la condicionó la semana pasada. [Consulta aquí la nota completa](#)



Estados Unidos: Comerciantes denuncian a Visa y MasterCard

Los despachos legales *Robbins Geller Rudman & Dowd* y *Devie Goodman Rasco & Watts-Fitzgerald* presentaron ante la Corte de Distrito de California, en Estados Unidos, una demanda por violaciones a la ley de competencia. Los practicantes alegan que las principales operadoras de tarjetas de crédito conspiraron con importantes bancos del país para transferir las pérdidas por operaciones fraudulentas a comerciantes estadounidenses. Además, se sostiene que la transición hacia tarjetas con microchips electrónicos, diseñadas para mejorar la seguridad de las mismas, ha estado plagada de fallas técnicas, las cuales fueron utilizadas para encubrir el traspaso de los costos de protección anti-fraude. Según la demanda, los comerciantes que no cumplieron con la fecha límite para instalar sus sistemas de lectura de tarjetas con chips y certificarlos con inspectores externos han sido obligados a cubrir transacciones fraudulentas que solían ser absorbidas por los emisores de las tarjetas. [Consulta aquí la nota completa](#)

Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

Tribunal Ruso confirma violaciones a ley de competencia por parte de Google



El Tribunal de Arbitraje de Moscú rechazó el lunes una apelación de *Google* y reafirmó que la firma estadounidense violó las leyes antimonopolio, al abusar de su posición dominante a través de su plataforma móvil *Android*. El Servicio Federal Antimonopolios de dicho país determinó el pasado septiembre que *Google* había violado la ley al requerir una preinstalación de ciertas aplicaciones móviles en *Android*, esto tras una denuncia de la firma rusa *Yandex*. Ahora la compañía estadounidense tendrá que modificar sus contratos con los fabricantes de teléfonos inteligentes con el fin de cumplir con la sentencia, además de pagar una multa. [Consulta aquí la nota completa](#)

Comisión Europea realiza inspecciones a papeleras

La Comisión Europea (CE) confirmó que la realización de inspecciones sorprende a varias compañías del mercado de bolsas de papel industrial y de papel kraft, ante sospechas de la existencia de un cártel. Las inspecciones, que fueron coordinadas con oficiales locales y autoridades de competencia nacionales, tuvieron lugar en varios estados miembros de la Unión Europea. Sin embargo, no se especificó el número, ni el nombre de las empresas que fueron visitadas por la autoridad. El papel kraft, elaborado con pulpa tratada químicamente, es comúnmente utilizado para envolver y para crear bolsas comerciales. Las últimas investigaciones que la CE realizó sobre cárteles en este mercado fueron en 2005 cuando multó a 16 compañías con 290 millones de euros por formar parte de un cártel de bolsas industriales y en 2001, cuando multó a 10 compañías con 313.7 millones de euros por participar en un cártel de papel autocopiante que fijaba los precios y se repartía el mercado europeo. [Consulta aquí la nota completa](#)



España inspecciona a empresas de autopartes

La Comisión Nacional de Mercados y la Competencia (CNMC) de España, llevó a cabo inspecciones simultáneas a varias empresas en el sector de fabricación de componentes de revestimiento y moldeado duro para automóviles. Esto, como parte de una investigación sobre posibles prácticas anticompetitivas consistentes en el reparto de mercado e intercambio de información comercialmente sensible entre empresas de dicho sector en territorio español. Las inspecciones representan un paso preliminar en el proceso de investigación de las supuestas conductas anticompetitivas y no prejuzgan el resultado de la investigación ni la culpabilidad de las entidades inspeccionadas. En caso de que, como resultado de la inspección, se encontrasen indicios de prácticas prohibidas por la Ley de Defensa de la Competencia, se procedería a la conformación formal de un expediente sancionador. [Consulta aquí la nota completa](#)



Alemania autoriza fusión de supermercados bajo argumento de empleos

El Ministerio de Economía de Alemania revocó una decisión de la autoridad de competencia y aprobó la fusión entre *Edeka*, el grupo de supermercados más grande del país, y su competidor *Kaiser* bajo la condición de que no se pierdan empleos. El año pasado, la Oficina Federal de Cárteles había detenido la operación entre las tiendas con el argumento de que se limitaría la competencia en ciudades como Berlín y Munich, resultando en incrementos en los precios. Sin embargo, los dueños de *Kaiser* advirtieron que de no concretarse la operación, la cadena de supermercados se vería forzada a cerrar y por lo tanto se perderían alrededor de 16 mil empleos. Ante esto, el Ministro Sigmar Gabriel formuló como condición para autorizar la fusión, el que *Kaiser* asegure los empleos por los próximos cinco años. [Consulta aquí la nota completa](#)

Italia acudirá ante Corte Europea de Justicia

El Consejo de Estado Italiano, principal corte administrativa de dicho país, anunció que acudirá ante la Corte Europea de Justicia para aclarar cinco cuestiones relacionadas con una apelación presentada por las farmacéuticas *Roche* y *Novartis* contra la multa impuesta por colusión. La corte italiana, buscará saber la postura del tribunal europeo sobre los acuerdos de licencia entre dos compañías, el mercado relevante de medicamentos así como la interacción entre la competencia y la regulación farmacéutica conforme a la ley europea. En 2014, la Autoridad Antimonopolios de Italia multó a *Novartis* y *Roche* con 92 y 90.5 millones de euros respectivamente por coludirse para restringir la distribución de un medicamento de bajo costo por uno más alto. [Consulta aquí la nota completa](#)



Canadá: Contratista y ejecutivo se declaran culpables

En Canadá, un contratista de sistemas de calefacción de aire y su presidente, se declararon culpables de manipular una licitación para la provisión de sistemas de ventilación, luego de cinco años de investigación penal sobre el caso. El Buró de Competencia de Canadá anunció que *Les Entreprises de Ventilation Climasol* y su presidente, Roch Raby, recibirán multas de más 87 mil y 10 mil euros respectivamente, por manipular la licitación emitida para un edificio residencial en Montreal. Raby admitió ante la Corte Superior de Quebec haberse coordinado secretamente con compañías rivales para predeterminar el ganador del contrato del proyecto residencial. Por su parte, un representante del Buró de Competencia afirmó que la manipulación de licitaciones es una práctica tóxica para la economía canadiense, por lo que la autoridad presta especial atención al combate de dichas prácticas. [Consulta aquí la nota completa](#)



Perú: Pescadores buscarán participar en caso de cártel de navieras

El Comité de Pesca y Acuicultura de la Sociedad Nacional de Industrias del Perú (SNI) anunció su intención de solicitar al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), le permita tomar parte en el proceso administrativo sancionador contra las navieras y agentes marítimos que presuntamente incurrieron en prácticas anticompetitivas. La SNI buscará reunirse con el Indecopi, a fin de darle cuenta de las graves implicaciones que tiene para el país, que los exportadores puedan sufrir un sobrecosto logístico en los fletes marítimos, debido a la presunta colusión entre las empresas que ofrecen este servicio. Alfonso Miranda Eyzaguirre, presidente del Comité, manifestó que el sector pesca sería uno de los principales perjudicados por la presunta concertación de precios, ya que la mayoría de sus envíos al exterior son a países asiáticos. [Consulta aquí la nota completa](#)

Estados Unidos: FTC busca rectificar análisis antimonopolios



La Comisión Federal de Comercio (FTC por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos, presentó un *amicus brief* ante la Corte de Apelaciones del Tercer Circuito, para solicitar la corrección de cuatro errores legales en el análisis de la Corte sobre acuerdos de pagos compensatorios entre diferentes farmacéuticas. En el documento, el FTC explicó que la corte concluyó incorrectamente en el análisis de la regla de la razón, prescrito por la Suprema Corte en un caso contra *Actavis* en 2013, no aplicaba para el caso que se litigó contra *GlaxoSmithKline*, *Teva* y *Anchen Pharmaceuticals*. Así mismo, la agencia argumenta que la corte no analizó bien la teoría del daño en el caso. [Consulta aquí la nota completa](#)

Comisión Europea solicita a Irlanda más información sobre incentivos fiscales

La Comisión Europea (CE) solicitó a Irlanda más detalles sobre el acuerdo fiscal que ha alcanzado con *Apple* antes de decidir si éste constituye una ayuda estatal ilegal a dicha compañía. La CE ha investigado el acuerdo entre Irlanda y *Apple* durante más de dos años y, en su opinión, las autoridades irlandesas no han respondido plenamente a una petición de información anterior. Por su parte, el Ministerio de Economía de Irlanda, aseguró que ha proporcionado todos los detalles y que la decisión de la Unión Europea no es inminente. En 2014, la Comisión abrió una investigación para averiguar si las autoridades irlandesas ofrecían ventajas fiscales a *Apple* a cambio de que ésta mantuviese sus niveles de empleo, permitiéndole así pagar menos impuestos. Junto con Irlanda, la autoridad también investiga a otros países como Luxemburgo y Holanda, quienes podrían haber facilitado que empresas como *Fiat* y *Starbucks* pagaran menos impuestos de los que les correspondían. [Consulta aquí la nota completa](#)



Polonia objeta fusión entre centros comerciales

La Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia dio a conocer sus preocupaciones sobre la propuesta de fusión entre dos operadores de centros comerciales en Varsovia. De acuerdo con la autoridad, después de la operación la entidad fusionada tendría más del 40% del mercado relevante, excediendo las presunciones de dominancia. *Unibail-Rodamco Investments*, dueño de los dos centros comerciales más grandes de Varsovia, busca fusionarse con *ZT General Partner* y *Waraw II* quienes poseen varios de los centros más prestigiosos de la ciudad. [Consulta aquí la nota completa](#)



Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

The Arc of Antitrust Policy in the Health Care Sector

El artículo escrito por Barak Richman presenta un análisis a los principales casos del sector farmacéutico relacionados con la ley de competencia. El autor hace una revisión a las recientes operaciones de fusión entre hospitales y sus efectos en el mercado, la consolidación de proveedores de seguros médicos y las investigaciones relacionadas con medicamentos genéricos. De acuerdo con Richman, la política antimonopolios ha recuperado un interés en el sector salud. Esta atención es generalmente bien recibida, aunque también enfrenta fuertes oposiciones.

Para el autor, 2016 será un año importante para el sector salud y la ley de competencia, un año en el que se enfrentarían diversos retos y en el que se cambiarían la narrativa del sector. [Consulta aquí la publicación](#)

